



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL
Instituto para la Protección de la
Niñez y la Juventud

10 JUN 2011

CÓD: A08FT021 VR: 01

CIRCULAR INTERNA No. 010

10 JUN 2011

PARA: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MÉTODOS EDUCATIVOS Y OPERATIVA, OFICINA DE CONTROL INTERNO, OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN, OFICINA ASESORA DE JURÍDICA, GERENTES DE PROYECTOS, RESPONSABLES DE ÁREAS, RESPONSABLES DE UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL Y SUPERVISORES DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES

DE: DIRECCIÓN GENERAL DEL IDIPRON

ASUNTO: AFILIACIÓN OBLIGATORIA DE LOS CONTRATISTAS DE IDIPRON AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES

Por medio de la presente y de conformidad con lo establecido por el decreto No. 2800 de 2003, relacionado con la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales, me permite informar que se ha establecido como política institucional la afiliación obligatoria al Sistema General de Riesgos Profesionales de los trabajadores independientes, interesados en prestar sus servicios personales como contratistas al IDIPRON.

Esta afiliación se debe hacer a la misma Aseguradora de Riesgos Profesionales que esté afiliado el IDIPRON, que actualmente corresponde a ARP SURA. La afiliación será realizada directamente por la Subdirección Técnica de Desarrollo Humano, de acuerdo al procedimiento para la Administración del Sistema General de Riesgos Profesionales – Trabajadores Independientes, establecido en la circular No. 009 del 10 JUN 2011

El monto de la cotización será asumido en su totalidad por el trabajador independiente y se pagará en los términos y plazos señalados para la autoliquidación que realiza el contratante.

Cordialmente,

P. LUIS FERNANDO VELANDIA URREGO, S.D.B.
Director General

Anexo: 0 folios

Proyectó: Mónica Patricia Rincón Velandia – Profesional Universitario
Revisó: Esperanza Arenas – Responsable Área de Nómina y Liquidaciones
Aprobó: Dra. Gloria Stella Gutiérrez Ortega – Subdirectora Técnica de Desarrollo Humano

W/

BOG BOGOTÁ
POSITIVA

GOBIERNO DE LA CIUDAD

Cra 27 A No. 63B – 07

Tel. 3100411

www.idipron.gov.co

Información: Línea 195



